

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 629-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 21 de noviembre del 2023

Vistos, los Documentos de programación que formulan los Jefes de Departamento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario el pago de Guardias Hospitalarias de los Médicos Residentes de 1er, año de Plaza Libre de Residentado Médico;

Que, en tal sentido es necesario, autorizar el pago de Guardias Hospitalarias por los motivos expuestos en el párrafo precedente;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, Resolución Ministerial N° 0573-92 y Resolución Directoral N° 030-93-SA/P; que reglamentan la Administración de Guardias Hospitalarias que deben cumplir el Personal del Sector Público en los Servicios Asistenciales;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Estando a la liquidación efectuada por el Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de Guardias Hospitalarias según la ejecución de turnos del mes de OCTUBRE del 2023 del Personal Médico Residente de 1er año, que a continuación se indica:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

21 NOV. 2023

LIC. WILLIAM A. PEREZ PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N°



DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 DE MEDICOS RESIDENTES PLAZA LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GD	GN	GDF	GNF	TOTAL
1	BELTRAN RICSER, ELIN MIRELY	MEDICO RES. 1ER AÑO	2	1	1	1	615.85
2	CABEZAS CHAVEZ, JOSE ABRAHAM	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
3	CARDENAS SAENZ, GIAN FRANCO	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
4	COCHACHI GAMARRA, CARMEN DEL PILAR	MEDICO RES. 1ER AÑO	1	3		1	615.84
5	CONDOR LEON, CESIA CHRISTELL	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		1	410.56
6	DIAZ CHAVEZ, KAREN IVONNE	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
7	GARGATE SALVADOR, ELIZABETH SATURNINA	MEDICO RES. 1ER AÑO	1	3		1	615.84
8	HUAMAN QUISPE, CINTHIA MAGDALENA ELIZABETH	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		2	586.52
9	HUAMAN VILLAFUERTE, ANDY CODOAL	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
10	HUAMANGA GUTIERREZ, JHUVIZA	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		1	410.56
11	IDROGO SILVA, YESI ADELI	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
12	JIMENEZ ORIHUELA, ANTONELLA	MEDICO RES. 1ER AÑO	1	3	1		586.51
13	LOPEZ AGUILAR, SOFIA CONSUELO	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		1	410.56
14	MONTES BENDEZU, JHOSSLYN SCARLET	MEDICO RES. 1ER AÑO		3		1	527.86
15	PARI TANG, PAUL	MEDICO RES. 1ER AÑO		3			351.90
16	PEREA SEOANE, LUCIANA	MEDICO RES. 1ER AÑO		1		2	469.22
17	PINARES VALDERRAMA, MARIA DEL PILAR	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
18	RAMIREZ HUALLPA, CRISTINA ETELVINA	MEDICO RES. 1ER AÑO		3		1	527.86
19	REYES LEIVA, HEIDY ROSITA	MEDICO RES. 1ER AÑO		4	1		615.83
20	ROMERO TERAN, CESAR ANIBAL	MEDICO RES. 1ER AÑO					0.00
21	SANCHEZ AGURTO, MARDIAH ANDREINA	MEDICO RES. 1ER AÑO		4	1		615.83
22	TICONA HUANCO, DIANA MANUELA	MEDICO RES. 1ER AÑO					0.00
23	URIBE MATAMOROS, JOSSELYN ROXANA	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
24	VASQUEZ RIVERA, RAFAEL ALONSO	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		1	410.56
25	VELASQUEZ CULQUE, CARLOS ALBERTO	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
26	VERASTEGUI GUEVARA, DANIELA ESTHER	MEDICO RES. 1ER AÑO	1	2	1	1	645.17
27	YACHAS ESPINOZA, JORGE EDUARDO	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
28	ZEVALLOS PALOMINO, YANET MAGALY	MEDICO RES. 1ER AÑO		4		1	645.16
29	ZUNIGA TORRES, ZHITALL MICHAEL	MEDICO RES. 1ER AÑO		3		1	527.86

TOTAL: S/. 15,219.97



Artículo 2°.- El egreso que demanda el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a la disponibilidad presupuestal en la cadena de específica de gastos 2.1.13.31 y meta siaf 0070 correspondiente a las Guardias Hospitalarias.

Artículo 3°.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese,



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

EYVT/GYCC/Mila
C.c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 2:05 Firma:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado
21 NOV. 2023
LIC. WILLIAM S. FLORES PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N°

PAGINA EN BLANCO